



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 099

28 de septiembre de 2017

“Por la cual se establece la OFERTA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO, ponderaciones y cupos para admisión a PRIMER SEMESTRE para el período febrero - junio de 2018 en la Sede de Cali”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,
en uso de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1o. Aprobar la siguiente oferta académica y cupos para el período febrero – junio de 2018 en la Sede de Cali:

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS
2131 Tecnología Química (N)	50
3140 Biología (D)	70
3146 Física (D)	40
3147 Matemáticas (D)	50
3148 Química (D)	50
Total Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	260

FACULTAD DE HUMANIDADES

PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS
3247 Historia (D)	50
3249 Trabajo Social (D)	60
3250 Licenciatura en Filosofía (D)	40
3252 Licenciatura en Literatura (V)	50
3256 Licenciatura en Ciencias Sociales (V)	50
3260 Profesional en Filosofía (D)	40
3261 Geografía (D)	50
3263 Licenciatura en Lenguas Extranjeras Inglés - Francés (D)	90
Total Facultad de Humanidades	430

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS

PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS
3340 Economía (D)	55
3350 Sociología (D)	60
Total Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	115

INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS
3467 Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental (D)	49
3469 Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas (D)	55
3487 Licenciatura en Matemáticas y Física (D)	55
Total Instituto de Educación y Pedagogía	159

INSTITUTO DE PSICOLOGÍA

PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS
3461 Psicología (D)	55
Total Instituto de Psicología	55

FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS

PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS
3545 Arquitectura (D)	45
3550 Diseño Industrial (D)	25
3551 Diseño Gráfico (D)	25
3555 Licenciatura en Arte Dramático (D)	15
Total Facultad de Artes Integradas	110

FACULTAD DE SALUD

PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS
2635 Tecnología en Atención Prehospitalaria	55
3660 Medicina y Cirugía (D)	90
Total Facultad de Salud	145

FACULTAD DE INGENIERÍA

PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS
2710 Tecnología en Electrónica (N)	40
2711 Tecnología en Sistemas de Información (N)	40
2712 Tecnología en Alimentos (N)	40
2715 Tecnología en Ecología y Manejo Ambiental (N)	40
3740 Ingeniería Topográfica (D)	40
3741 Ingeniería de Materiales (D)	40
3743 Ingeniería de Sistemas (D)	40
3744 Ingeniería Electrónica (D)	40
3745 Ingeniería Agrícola (D)	45
3746 Ingeniería Eléctrica (D)	40
3747 Ingeniería Civil (D)	40
3748 Ingeniería Mecánica (D)	40
3749 Ingeniería Química (D)	40
3751 Ingeniería Industrial (D)	40
3752 Estadística (D)	60
3753 Ingeniería de Alimentos (D)	40
3754 Ingeniería Sanitaria y Ambiental (D)	40
Total Facultad de Ingeniería	705

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS
3841 Contaduría Pública (D)	40
3841 Contaduría Pública (N)	40
3845 Administración de Empresas (D)	40
3845 Administración de Empresas (N)	40
3857 Comercio Exterior (D)	40
Total Facultad de Ciencias de la Administración	200

TOTAL DE CUPOS 2.179

PARÁGRAFO 1. Al cupo de cada programa se deben sumar los cupos de las condiciones de excepción, excepto la condición de Cupo Reservado. Ningún Programa Académico tendrá en cuenta la condición de Vínculo Laboral para esta admisión.

PARÁGRAFO 2. Los cupos asignados a las condiciones de excepción serán publicadas en la misma fecha que se publica el llamado adicional.

ARTÍCULO 2o. Todos los Programas Académicos de Pregrado ofrecidos en la Sede de Cali recibirán inscripciones con resultados del Examen de Estado a partir del año 2012.

ARTÍCULO 3o. El puntaje mínimo de inscripción, para todos los Programas Académicos de Pregrado ofrecidos en la Sede Cali, será de 170. Este puntaje corresponde al puntaje global que reporta el ICFES en los resultados individuales del Examen de Estado - SABER 11, el cual considera todas las pruebas evaluadas.

ARTÍCULO 4o. En el anexo No. 1 se detallan las ponderaciones asociadas a cada prueba del Examen de Estado y Pruebas Específicas para definir la admisión en cada programa académico.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 28 días de septiembre de 2017, en el salón de sesiones del Consejo de la Facultad de Salud – sede San Fernando.

El Presidente,

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

EDGAR VARELA BARRIOS
Rector

LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ
Secretario General